martes 16 de julio de 2024

Fepeco sitúa a La Laguna como uno de los municipios de Tenerife que más rápido gestiona las licencias de obra mayor

La Gerencia de Urbanismo reduce el tiempo de tramitación a la mitad en dos años y da la primera respuesta al solicitante antes de un mes

Para Fepeco, la “gestión eficaz” y el “compromiso con el servicio público” han convertido a la localidad en un foco de atracción de inversiones

Luis Yeray Gutiérrez y Óscar Izquierdo

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha mantenido una reunión con el presidente de la Federación de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife (Fepeco), Óscar Izquierdo, en la que, entre otros asuntos, se abordaron los datos de tramitación de licencias de obra de mayor en el municipio y las valoraciones transmitidas por el sector, un encuentro en el que Óscar Izquierdo manifestó que el equipo de la Gerencia de Urbanismo se ha convertido en un “referente” insular y regional de “gestión eficaz”, convirtiendo a La Laguna en un “foco de atracción de inversiones”.

“Nos encontramos muy por debajo del tiempo medio de resolución registrado en Canarias, que el sector estima en un año o más, alcanzando periodos de hasta tres años, pero queremos continuar reduciendo los plazos y una de las formas para seguir lográndolo, como ya está demostrando la Gerencia de Urbanismo de La Laguna, es no solo contando con un equipo profesional y comprometido con su labor de servicio público, sino apoyándoles e incorporando tecnologías que faciliten la revisión y tramitación al equipo técnico”, destacó el alcalde.

Luis Yeray Gutiérrez explicó que el tiempo medio de respuesta de la Gerencia de Urbanismo a las solicitudes de licencia de obra mayor se sitúa entre los 15 y 30 días, periodo que contabiliza desde que estas se presentan y se abre el expediente, hasta que se da la primera respuesta al interesado.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

“Se trata de expedientes muy complejos, pero que se están finalizando en una media de apenas 4 meses. Es importante tener en cuenta que, con bastante frecuencia, estos procedimientos incluyen requerimientos de documentación o la solicitud de informes a otras administraciones, circunstancias que suspenden el plazo máximo de resolución, por lo que contamos con datos muy favorables”, señaló Gutiérrez.

Por su parte, Óscar Izquierdo manifestó que “La Laguna es un ejemplo de eficiencia, eficacia y productividad en la gestión urbanística de la Isla y de Canarias. La normativa es igual para todos los ayuntamientos, lo que demuestra que son las personas, su profesionalidad, capacidad y tenacidad, quienes están haciendo posible que la Gerencia de Urbanismo de La Laguna sea un referente en resolución y diligencia en cuanto a la gestión de las licencias de obra mayor, tanto por el compromiso de su concejal y de la directora técnica, como de todo el personal de la Gerencia”, que definió como “un equipo ganador”.

Fruto de esta gestión del organismo autónomo y de “su visión como servicio público”, aseveró Óscar Izquierdo, “La Laguna se está convirtiendo en un polo de atracción, en un imán para empresarios y promotores, que ven que la gestión se hace con una rapidez suficiente, en comparación con la mayoría de los ayuntamientos. Esto hace que sea atractivo invertir en el municipio y que La Laguna esté atrayendo, incluso, las inversiones que estaban previstas en otras localidades”.

El concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo, Adolfo Cordobés, agradeció, en nombre del equipo del organismo autónomo, esta “valoración tan positiva, que demuestra cómo un enfoque colaborativo y eficiente puede marcar la diferencia en el desarrollo de una comunidad. La profesionalidad, la diligencia y la implicación de todos los empleados públicos son fundamentales para lograr resultados positivos y atraer inversiones, fundamentales para poder contar, por ejemplo, con una mayor oferta de vivienda”.

Reducción de plazos a la mitad en dos años

Cordobés detalló los datos de gestión, explicando que el tiempo medio de tramitación de las licencias de obra mayor en La Laguna “ha ido registrando, además, una notable y progresiva reducción en los últimos años, pasando de los 8 meses de 2021, a los casi 5 meses de 2022 y a los 4 meses de media registrados en 2023, último ejercicio completo analizado”.

Estos periodos corresponden al total de la tramitación en este organismo autónomo, es decir, desde que se abre el expediente hasta que se resuelve, incorporando los plazos de requerimiento de documentación por deficiencias subsanables y los preceptivos de petición de informes sectoriales a otras administraciones, circunstancias que, conforme al artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, implican la suspensión del plazo máximo para resolver.

Este dato, facilitado por el Servicio de Licencias de la Gerencia de Urbanismo lagunera, se refiere a expedientes ya cerrados y relativos a licencias concedidas. De modo que no se han incorporado al análisis aquellos que han caducado, los desistimientos y las denegaciones, que podrían, incluso, haber reducido la media total. Asimismo, no se incluyen los incluidos en el Conjunto Histórico, en tanto cuentan con una regulación diferenciada.

Casi 12.000 trámites en seis meses

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Adolfo Cordobés sumó al análisis “unas estadísticas de atención a la ciudadanía que revelan una altísima capacidad de gestión”. Solo en el primer semestre de este 2024, la Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha atendido más de 15.000 solicitudes de información por vía telefónica, casi 5.000 trámites presenciales en la Oficina de Atención a la Ciudadanía y más de 6.600 registros telemáticos tramitados por la Sede electrónica de la Gerencia.

A estos datos, recopilados por la Sección de Modernización, Atención al Ciudadano y Documentación, del Servicio de Asistencia Jurídica y Coordinación del organismo autónomo, se suma el extenso volumen de información puesto a disposición de la ciudadanía, que repercute en casi 23.000 visitas a su web durante la primera mitad de este año.

La Gerencia registra, además, indicadores muy favorables en materia de transparencia, por los que ha recibido una puntuación de 9,45 por parte del Comisionado de Transparencia. Este reconocimiento al trabajo realizado se plasma en los datos relativos a los expedientes de sugerencias y reclamaciones, con un total de 19 y todos resueltos a favor del peticionario, o de aplicación del derecho de acceso a la información pública, con 23 solicitudes presentadas, de las que solo una fue desestimada, y las 22 restantes, estimadas totalmente. Todos estos datos son relativos al primer semestre de 2023.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna